



MUNICIPIO  
MACROPROCESO  
PROCESO:



No. 20221700153031  
Fecha Radicado: 28-NOV-2022 10:  
Destino: GUILLERMO MORENO  
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
Anexos: Folios: 1. Cod verif:

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	-----------------------------------------------------------------------	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	1385	Fecha:	15 de Noviembre de 2022
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	GUILLERMO MORENO; MORALES MACIAS FLORINDA
<b>NIT o CC:</b>	7222588 - 46363057
<b>Predio Numero:</b>	010200550016000
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>	K 7A 9 18 22 SANTA BARBARA
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	K 7A 9 18 22 SANTA BARBARA

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

### CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **GUILLERMO MORENO; MORALES MACIAS FLORINDA** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 7222588 46363057, es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **010200550016000**, ubicado en la Dirección **K 7A 9 18 22 SANTA BARBARA** del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral **010200550016000**, se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2007 a 2012 según resolución No. 884 de 2013, emanada de esta dependencia, además de Proceso por Cobro Coactivo No.2072 de 2013, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2013 a 2022.

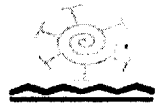
Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio  
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

2169406954

Tipo  
 Fecha  
 Estado  
 Valor  
 Otro



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	-----------------------------------------------------------------------	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 1385 del 15 de Noviembre de 2022

Por lo anterior;

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALU.	EXCED/ DEVOL	TOTAL
2013	6.00	2.418,000	14,508	39,870	0	0	0	290	0	0	54,668
2014	6.00	2.491,000	14,946	36,619	0	0	0	299	0	0	51,864
2015	6.00	2.566,000	15,396	33,271	0	0	0	308	0	0	48,975
2016	6.00	2.643,000	15,858	29,583	0	0	0	317	0	0	45,758
2017	6.00	2.722,000	16,332	25,240	0	0	0	327	0	0	41,899
2018	6.00	2.804,000	16,824	20,689	0	0	0	336	0	0	37,849
2019	6.00	2.888,000	17,328	16,229	0	0	0	347	0	0	33,904
2020	6.00	3.420,000	20,520	12,468	0	0	0	410	0	0	33,398
2021	6.00	3.523,000	21,138	8,200	0	0	0	423	0	0	29,761
2022	6.00	3.629,000	21,774	2,540	0	0	0	435	0	0	24,749

Los **INTERESES** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 565 y ss. del Estatuto Tributario Nacional, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

  
MINELA ESTUPINAN AMAYA  
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

**Comprometidos por la CALIDAD del Servicio**  
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 29 / 11 / 2022 17 : 40

Fecha Prog. Entrega: 30 / 11 / 2022



*Rec 1385/2022*

GUIA No. 2169406954

CÓDIGO SER: SÉR105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE  
HACIENDA

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040

D.I./NIT: 891855130

Cod. Postal: 152210

Cd.: SOGAMOSO

Dpto.: BOYACA

País: COLOMBIA

email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

<b>DESTINATARIO</b>	<b>SOX</b>	<b>AVISOS JUDICIALES</b>		<b>PZ: 1</b>
	<b>73</b>	CIUDAD: <b>SOGAMOSO</b>		
		<b>BOYACA</b>	F.P.: <b>CREDITO</b>	
		<b>NORMAL</b>	M.T.: <b>TERRESTRE</b>	
	CARRERA 7A 9 18 22 STA BARBARA			
	Nombre: GUILLERMO MORENO		D.I./NIT: 7222588	
	Teléfono: 7702040		Cód. Postal: 152210293	
	País: COLOMBIA			
	email:			

**GESTIÓN JUDICIAL**

Ministerio de Transporte | licencia No. 809 de Marzo 5/2001 | MINTIC | licencia No. 1776 de Sept. 7/2010

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

1	2	3	1	2	3	1	2	3
			/	/	/			
Desconocido			/	/	/			
Rehusado			/	/	/			
No reside			/	/	/			
No reclamado			/	/	/			
Dirección errada			/	/	/			
Dtro (indicar cual)			/	/	/			

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2169406954



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL : 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-66 V.4

Observaciones en la entrega:





Constancia de Devolución de  
COMUNICADO JUDICIAL



1833559

NIT 860512330-3

Información Envío

No. de Guía Envío	2169406954	Fecha de Envío	29	11	2022
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	GUILLERMO MORENO CARRERA 7A 9 18 22 STA BARBARA			
	Dirección	CARRERA 7A 9 18 22 STA BARBARA	Teléfono	7702040	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

LA DIRECCIÓN NO EXISTE

Observaciones

Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		29	11	2022

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de:  
COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
JOHN HOCHMUTH		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma:	YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA	5	12	2022	8	59	2173056393
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento.

BO-1CCM-CMI-F-2